

ARCHIVO

Ofrecemos en nuestra sección de *Archivo* un interesante y aleccionador trabajo de Raúl Ortiz Mena titulado, *Notas para la Historia de la Formación de Capitales en México*, dedicado al maestro Jesús Silva Herzog, y que, como el mismo autor señala... "Aunque sólo comprenden el periodo Colonial, en ellas podremos ver como muchas de nuestras características económicas y sociales y de nuestros problemas actuales se originaron hace siglos."

Desde la enorme y vasta concentración de la propiedad y la riqueza en manos del clero, pasando por el valor que la industria manufacturera generaba para la Nueva España, y la cantidad de recursos que ésta remitía a Europa, hasta el destino con frecuencia improductivo de recursos financieros destacado como un factor contrario al desarrollo económico, el autor muestra, a través de la recurrencia a citas del Barón de Humboldt, Abad y Queipo y Miguel Othón de Mendizábal, entre otros, cómo se gestó la formación de capitales en México y las relaciones entre la metrópoli y sus colonias americanas a partir del postulado de que el destino de aquella depende del beneficio de éstas últimas.

Notas para la Historia de la Formación de Capitales en México, entre líneas parece decirnos que la desigualdad también se gestó desde entonces: "La admiración de quien visitaba la Nueva España se detenía delante de tres o cuatro capitales inmensos", pero, como dice don Guillermo Prieto, "cuando volvía los ojos se encontraba con la población desnuda, sumida en la ignorancia y en el vicio, y presenciando, en medio de su barbarie, la prostitución de las clases privilegiadas; el robo de los funcionarios públicos, las maldades inauditas de los señores feudales, modelos de nuestros propietarios."

Sin quererlo, la lectura lleva a analogías con el presente, sobre todo cuando leemos... "el 48% aproximadamente de los ingresos gubernamentales se remitían, a principios del siglo XIX, fuera del virreinato sin dejarle a éste ningún beneficio: en esta forma la Nueva España perdía el 10% de su ingreso nacional cada año". Lo que nos lleva de la mano a repasar las cantidades que hoy día salen del país para cubrir el servicio de la deuda externa.

Francisco Hernández y Puente

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACIÓN DE CAPITALES EN MÉXICO *

RAÚL ORTIZ MENA

Invitado a participar con un ensayo en este libro que como un homenaje a don Jesús Silva Herzog preparaban los discípulos del distinguido maestro, recordé, pensando en la afición que tiene el profesor Silva Herzog por los asuntos históricos, que hace varios años reuní algunos materiales para emprender una investigación que tenía proyectado realizar sobre la formación de capitales en México. Teniendo ya escritas desde entonces las notas con que he titulado este estudio, he creído que podrían servir para esta publicación. Aunque sólo comprenden el periodo Colonial, en ellas podremos ver como muchas de nuestras características económicas y sociales y de nuestros problemas actuales se originaron hace siglos. No obstante que muchas quejas que hoy se escuchan en relación con temas como los que aquí se tratan son una exclusividad del presente, nuestra es, sin embargo, la tarea de buscarles solución.

*

En una sola frase se ha llegado a encerrar las relaciones que existieron entre la metrópoli española y sus colonias: el destino de la Colonia, ha dicho Manuel Colmeiro, es el beneficio de la metrópoli. Este beneficio de la metrópoli condujo al fomento de la minería, actividad que llegó a ser una fuente colosal de riqueza y el origen de las primeras y más grandes fortunas de la Colonia.

* Publicado en el volumen xvi (3) p. 437, 1956.

La admiración de quien visitaba la Nueva España se detenía delante de tres o cuatro capitales inmensos, pero, como dice don Guillermo Prieto, “cuando volvía los ojos se encontraba con la población desnuda, sumida en la ignorancia y en el vicio, y presenciando, en medio de su barbarie, la prostitución de las clases privilegiadas; el robo de los funcionarios públicos, las maldades inauditas de los señores feudales, modelos de nuestros propietarios”.¹ Ya lo había señalado el Barón de Humboldt: sumas inmensas se acumulan en manos de algunos particulares —dice en su Ensayo Político— pero la indigencia del pueblo da en el rostro a los europeos que visitan los campos y las ciudades del interior del reino.² En México —agrega— hormiguean de 20 000 a 30 000 desdichados, llamados guachinangos, cuya mayoría pasa las noches a la intemperie y durante el día se tienden al sol, desnudos y envueltos en una manta de franela.³

Dentro del clero mismo existía también una notable desigualdad en la riqueza pues, como afirma el propio Humboldt, una parte de éste “gime en la última miseria, al paso que algunos individuos de él tienen rentas superiores a las de muchos soberanos de Alemania”.⁴

Durante la primera década del siglo XIX la población de la Nueva España se estima que era de cerca de 6 millones de habitantes. De éstos, 70 000 eran españoles nacidos en España, poco más de 1 200 000 españoles nacidos en América o criollos, 3 millones indios, cerca de 1 500 000 castas y 10 000 negros.

Abad y Queipo ha hecho una clasificación de los estratos sociales de la población atendiendo al monto de sus consumos. El 68% de los habitantes, dice, dentro de los que se incluyen las castas y los indios más pobres, tenía un consumo anual hasta de \$ 50.00. El 22% consumía de \$ 300.00 en adelante y se podría comparar con el pueblo bajo de España —de donde se deduce que las 2/3 partes de la población de la Nueva España eran cuando menos cinco o seis veces más pobres que la población más pobre de España. Finalmente, el grupo formado por los peninsulares y parte de los criollos, representando el 10% restante de la población, que hacían grandes consumos.⁵

¹ Prieto, Guillermo, *Lecciones elementales de economía política*, México, 1876, p. 756.

² *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Tomo IV, p. 103.

³ Los guachinangos nunca pedían limosna y si trabajaban —un día o dos por semana— ganaban lo suficiente para comprar pulque o algún pato de los que cubrían las lagunas mexicanas. *Op. cit.* Humboldt. Tomo II, p. 134.

⁴ *Ibid.*, p. 131.

⁵ Mendizábal, Miguel Othón, *Obras completas*, Tomo II, p. 570.

Esta desigualdad se manifiesta también en la propiedad territorial ya que existían poco más de 10 000 haciendas y ranchos que representaban, sobre la base de la actual superficie territorial de México, el 36% de la superficie total del país y el 75% de todos los terrenos no baldíos. Para 1810 la distribución de la tierra en la Nueva España era la siguiente: ⁶

	<i>Millones de hectáreas</i>
Total	193
Terrenos baldíos	100
10 438 haciendas y ranchos	70
Terrenos de comunidades indígenas	18
Terrenos de los pueblos no indígenas	5

Del total de haciendas y ranchos la iglesia sólo era propietaria de aproximadamente 438 quedando por lo tanto 10 000 fincas como propiedad particular.⁷

Los propietarios de estas grandes propiedades eran españoles o criollos y la permanencia del latifundio se veía favorecida por la práctica del mayorazgo. La mayoría de las fincas rústicas fueron encomiendas en su origen, y su valor consistía, más que en su producción, “en el número de indios que estaban afectos a ellas y se hallaban en obligación de trabajar en beneficio del señor de la tierra”.⁸

Casi todos los mayores latifundios representaron inversiones de mucha consideración que no es posible cuantificar por falta de datos. Se sabe, sin embargo, que eran verdaderas unidades agropecuarias con riego, drenaje, caminos, construcciones agrícolas y otros servicios adicionales.

Durante la Colonia se trajeron animales domésticos y el arado árabe. No obstante, éstos no mejoraron de un modo ostensible los métodos del cultivo pues sólo fueron utilizados por los grandes propietarios en

⁶ *Ibid.*, pp. 563-64

⁷ *Ibid.*, p. 562.

⁸ Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*. Tomo 1, p. 450.

las inmediaciones de los poblados y de los reales de minas, tal vez porque “la abundancia de trabajo gratuito de la masa popular nativa, hacía preferible éste a la inversión de capital. . .”⁹

Entre las más importantes propiedades se cuentan las de la familia del Conde de la Valenciana —mineros afortunados— valuadas en más de 5 millones de pesos, en tanto que las propiedades rústicas de la iglesia no pasaban en 1804 de 3 millones de pesos. El clero, dice Miguel Othón de Mendizábal, “sólo tenía interés en conservar las mejor situadas y productivas, deshaciéndose lo más rápidamente posible de las que no presentaban estas condiciones y que habían llegado a su poder por diversos caminos, particularmente por herencia o por remate de hipotecas insolutas”.^{9 bis}

El poder económico del clero estaba fincado principalmente en los enormes capitales propios que manejaba. A este respecto el barón de Humboldt calculaba que los capitales de la iglesia, colocados preferentemente sobre fincas rústicas, al 5% de interés anual, ascendían a 44.5 millones de pesos.¹⁰ Estos cuarenta y cuatro millones —decía Abad y Queipo en 1807— “se hallan en manos vivas en los agentes de la agricultura (y de ésta en la mayor parte), de la industria y del comercio; y componen más de los dos tercios del capital productivo o de habitación empleado en Nueva España”.¹¹

Genaro Raigosa estima, por su parte, que el valor de la propiedad inmueble perteneciente a la iglesia en 1810 no debió ser inferior a 120 millones de pesos y de 80 millones el capital hipotecario, o sea un total de 200 millones de pesos.¹² Hay quien considere inclusive que la propiedad total del clero en la Nueva España ascendía a 260 millones de pesos en 1800.¹³

Se ha calculado que al independizarse México la mitad de la propiedad y capitales de todo género existentes en el país pertenecía al clero. Se sabe, por ejemplo, que al terminar el siglo XVIII la iglesia era dueña de más de la mitad de las fincas de la ciudad de México.¹⁴

⁹ Raigosa, Genaro, “La Evolución agrícola” *México su Evolución Social*, México, 1901, p. 13.

^{9-bis} *Op. cit.* Tomo II, p. 562.

¹⁰ *Op. cit.* Tomo III, pp. 168-169.

¹¹ Torres Quintero, Gregorio, *México hacia el fin del virreinato español*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México, 1921, pp. 67-68.

¹² *Op. cit.*, p. 18.

¹³ Toro, Alfonso, *La iglesia y el Estado en México*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1927, p. 35.

¹⁴ *Ibid.*, p. 35.

Esta enorme propiedad del clero fué el resultado de la acumulación continua de los ingresos de la iglesia provenientes de todas estas fuentes: diezmos, obvenciones parroquiales, limosnas, mandas, donaciones, intestados, capellanías y obras pías.

La iglesia había recibido, a raíz de la Conquista, cuantiosos donativos del real erario que, según Alfonso Toro, algunas órdenes religiosas sólo dejaron de percibir hasta la Independencia.

La iglesia recibía diezmos y primicias de todos los frutos de la tierra: semillas, flores, ganados, productos elaborados, aves, etcétera. A esta cantidad se agregaban entre otras sumas las dotes de las monjas, que no eran inferiores a 4 000 pesos por cabeza y las limosnas de los fieles, cuyo producto solía ser en algunos casos de mucha consideración. A este respecto el barón de Humboldt señalaba que el gran convento de San Francisco tenía una renta anual de 100 000 pesos solamente por limosnas.¹⁵

Otro de los ingresos del clero eran las mandas y legados, algunos muy considerables. Como por ejemplo se recuerda el legado de don Álvaro Lorenzana, quien edificó a sus expensas la iglesia de la Encarnación y el Hospital de Terceros y que dejó a la iglesia, al morir, en 1651, lo siguiente: 800 000 pesos en efectivo; varias casas, huertos y mobiliario; 20 000 pesos para misas y responsos; 20 000 pesos para el convento de La Merced; un pequeño legado para cada una de las monjas de todos los conventos de la ciudad de México y otros donativos importantes para los jesuitas. Otro caso es el del Capitán Manuel Fernández Fiallo, quien gastó en varios conventos de Oaxaca alrededor de un millón de pesos, aparte de otras dotaciones que hizo.¹⁶

De este modo el clero llegó a constituirse en el principal prestamista de la Colonia. Abad y Queipo calculaba que de 200 000 "vecinos" en que se podía estimar el número de "agentes" que dirigían la agricultura, la industria y el comercio, no se hallarían 100 que manejasen sus negocios con capital propio.¹⁷ Cuando los grandes terratenientes, bien por malas cosechas o por cualquier otra situación, tenían necesidad de dinero, ocurrían al clero hipotecando sus fincas. Por otro lado, el clero tenía "por máxima invariable no dar sus capitales sino sobre bienes raíces".¹⁸

¹⁵ Humboldt, *op. cit.* Tomo II, p. 198.

¹⁶ Toro, *op. cit.*, p. 33.

¹⁷ Torres Quintero, *op. cit.*, p. 64.

¹⁸ Mora, *op. cit.* Tomo I, p. 446.

El clero mexicano se componía al terminar la colonia de 13 000 a 14 000 personas, incluyendo la servidumbre. El producto de sus ingresos era muy desigual pues mientras algunos, como el Arzobispo de México, tenía un ingreso anual de 130 000 pesos, otros, como los curas de pueblos indios, apenas contaban de 100 a 120 pesos al año.¹⁹

La renta anual de ocho obispos mexicanos ascendía a un total superior a medio millón de pesos. Cuatro de ellos: el Arzobispo de México y los Obispos de Puebla, Valladolid y Guadalajara, con una renta individual de más de 100 000 pesos al año en promedio, superaban en ingresos a los Virreyes de Nueva Granada y Buenos Aires, quienes tenían asignado un sueldo de 40 000 pesos al año, y a los de Perú y Nueva España que percibían ordinariamente 60 000 al año.

Además de todas las fuentes de ingresos ya mencionadas, la iglesia recibía continuamente limosnas de los encomenderos y de los indios para la construcción de iglesias y conventos. Eran estos los edificios más suntuosos de la Colonia, dice Alfonso Toro, quien se refiere que a raíz de la conquista se obligaba a los indios a llevar materiales, a contribuir con su trabajo personal sin pagarles un solo centavo, ni darles siquiera de comer, y más tarde, cuando ya la sociedad colonial estuvo organizada, nunca faltaban legados y donativos de los ricos para tal objeto.²⁰

El Arzobispo Montúfar escribía a este respecto al Consejo de Indias, en 1556: "Se debe dar remedio a las grandes costas y gastos y servicios personales y obras suntuosas y superfluas que los religiosos hacen en los pueblos de los dichos indios, todo a su costa. En lo que toca a las obras de los monasterios van tan soberbias en algunas partes y donde no ha de haber más de dos o tres frailes, que para Valladolid sobrarían; y hecha una casa, otro fraile que viene, si le parece derribarla y pasarse a otra parte, lo hace, y no tiene en nada un religioso el emprender una obra nueva que cueste diez o doce mil ducados, que diciendo y haciendo todo es uno, trayendo en las obras por rueda a los indios, quinientos y seiscientos mil hombres sin darles jornal, ni aún bocado de pan que coman, y vienen por rueda a la dicha obra de cuatro, seis y doce leguas; a otros les echan cal, y la compran a su costa, y otros materiales".²¹

En la Nueva España se edificaron cerca de 12 000 construcciones

¹⁹ Humboldt, *op. cit.* Tomo II, p. 132.

²⁰ *Op. cit.*, p. 32.

²¹ *México a través de los siglos.* Tomo II, p. 291.

religiosas entre 1520 y 1820, muchas de ellas verdaderas joyas arquitectónicas, como por ejemplo la Catedral de la ciudad de México, obra en la que se gastó hasta el año de 1813 más de 3 millones de pesos. De aquél total se terminaron 3 100 construcciones durante el siglo xvi, 6 450 durante el siglo xvii y 1 700 en el xviii.²²

No es posible hacer una estimación de las inversiones en iglesias y otras construcciones religiosas, ya que, como se ha dicho, la mano de obra y muchos de los materiales que se utilizaron eran frecuentemente proporcionados en forma gratuita, pero si pudiese realizarse un cálculo de la inversión total efectuada durante toda la época colonial llegaríamos a la conclusión de que una fracción de mucha importancia estaría representada por las construcciones eclesiásticas.

Otra parte de significación debería ser asignada a las construcciones realizadas en los pueblos, de los que había 4 682 de acuerdo con un cálculo hecho por el barón de Humboldt. La ciudad de México constituye un caso especial por sus dimensiones. Fué reconstruída totalmente y con gran premura: en los primeros años, como dice Motolinía, andaba más gente en la construcción de la ciudad de México que en la edificación del templo de Jerusalem.²³ La construcción de la nueva ciudad, comenzada en 1524, agrega Humboldt, consumió entre otros materiales una inmensa cantidad de madera para vigas, puertas y pilotes.²⁴

Habría que hacer, asimismo, de existir datos al respecto, un cálculo de las inversiones realizadas en las 3 749 haciendas, en los 6 689 ranchos o haciendas menores y en las 1 195 estancias o haciendas de cría de ganado a que se refiere Humboldt.²⁵

Además de estas inversiones sería necesario, para cuantificar la formación de capitales, concentrar también las que se hubiesen hecho en obras públicas, en la industria, en la minería y en los transportes.

Entre las principales obras públicas, aparte de las de trazado y edificación de ciudades, se encuentran las de abastecimiento de agua potable; las de alumbrado; las obras de desagüe, y a este respecto recordemos que el barón de Humboldt estima que el desagüe del Valle de México había costado hasta el siglo xviii más de 6.2 millones de

²² López Rosado, Diego, *La política de obras públicas en México*, México, 1948, pp. 48 y 49.

²³ *México a través de los siglos*. Tomo II, p. 466.

²⁴ *Op. cit.*. Tomo II, p. 190.

²⁵ Tomo II, p. 389.

pesos; ²⁶ los edificios de servicios públicos de los cuales quedan aún vestigios en México, tales como el Palacio de Minería cuyo costo fué de más de 1.5 millones de pesos; la construcción de caminos carreteros de los que se terminaron 7 507 y de herradura de los que se hicieron 18 600 kilómetros.

Aparte de la minería, actividad a la que nos referiremos en párrafos posteriores, la fabricación de tejidos de algodón y lana llegó a florecer también durante la Colonia. Las más importantes fábricas se encontraban en Puebla, Querétaro y en la intendencia de Guadalajara. El producto anual de la intendencia de Puebla ascendía 1.5 millones de pesos, que producían un gran número de telares de algodón dispersos en las ciudades de Puebla, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. En Querétaro existieron importantes fábricas de algodón y lana. Se sabe que el valor de los paños y otros tejidos de lana de las grandes y pequeñas fábricas de Querétaro, obrajes y trapiches respectivamente, se calculaba en 600 000 pesos al terminar el periodo colonial.²⁷

Por otro lado se estima en más de un millón y medio de pesos el valor de las telas de algodón y tejidos de lana producidas en la intendencia de Guadalajara. El barón de Humboldt estimaba el valor de la industria manufacturera de la Nueva España en 7 a 8 millones de pesos al año.²⁸

La industria del tabaco llegó a alcanzar también una importancia considerable, sólo que funcionó en forma de estanco. Se calcula en cerca de 8 millones de pesos el valor del tabaco fabricado; de esta suma le quedaba un beneficio líquido a la corona de 4 millones de pesos en números redondos.²⁹ Las utilidades rendidas por el estanco durante los 35 años en que estuvo vigente ascendieron a 123.8 millones de pesos.³⁰

Algunas cifras nos permitirán apreciar la importancia que tuvo la minería de México. El barón de Humboldt estima que desde el descubrimiento de América en 1492 hasta 1803 se exportaron de las minas del Nuevo Continente 5 707 millones de pesos de los cuales correspondieron a la Nueva España 2 028 millones de pesos o sea el 35.5%.³¹

²⁶ *Ibid.*, p. 252.

²⁷ Humboldt, *op. cit.* Tomo iv, p. 13.

²⁸ *Ibid.*, p. 12.

²⁹ *Ibid.*, p. 15.

³⁰ Díaz Dufoo, Carlos, "La Evolución industrial". *México su evolución social*. México, 1901, p. 122.

³¹ *Op. cit.* Tomo III, pp. 379 y siguientes.

El mismo autor considera que de aquél total, 153 millones de pesos correspondían a numerario y alhajas de oro y plata en el continente americano, calculándose que 91 millones circulaban como moneda, de los cuales formaban parte de la circulación monetaria de la Nueva España de 55 a 60 millones de pesos, o sea alrededor de 10 pesos por habitante, contra 7 que correspondían en ese tiempo a España, de donde resultaría, a juzgar por los datos de consumo antes considerados, que en la Nueva España hubo atesoramientos muy importantes.

Haciendo diversos cálculos el barón de Humboldt estima que de 1492 a 1803, América remitió a Europa la suma de 5 445 millones de pesos. Esta exportación de oro y plata fué aumentando en forma progresiva, como podrá apreciarse a continuación.

Exportación de oro y plata de América a Europa

<i>Épocas</i>	<i>Promedio anual (pesos)</i>
1492-1500	250 000
1500-1545	3 millones
1545-1600	11 „
1600-1700	16 „
1700-1750	22.5 „
1750-1803	35.3 „

El producto de las minas que anualmente iba a Europa de sus colonias ascendía, durante los últimos tiempos del coloniaje en México, a 38.5 millones de pesos y se dividía en tres partes: la primera, que era muy pequeña, pertenecía a colonos americanos con domicilio en España; la segunda, por 9 a 10 millones de pesos, entraba en la Tesorería Real como producto líquido de todas las colonias de América y la tercera, finalmente, que era la mayor, pues ascendía a 27.8 millones, servía para saldar el exceso de las importaciones de Europa. Del total de 38.5 millones correspondían 22.5 al Virreinato de la Nueva España y a la Capitanía General de Guatemala.

La minería mexicana fué la que le dió fama a México por su riqueza y la actividad que originó la creación de las grandes fortunas en el

país. Estas fortunas llegaron a ascender a sumas tan cuantiosas que, según el propio autor, podrían competir con las de Gran Bretaña y las posesiones europeas en el Indostán. Inclusive esto era motivo de que la desigualdad de la riqueza fuera mayor en México que en el resto de las colonias españolas en América. Se sabe, por ejemplo, que en Caracas los más ricos jefes de familia tenían una renta de 10 000 pesos anuales y que en Cuba había rentas de 30 a 35 000 pesos al año. En Lima había pocos que tuvieran una renta por encima de 4 000 pesos. El barón de Humboldt señala que no conocía a ninguna familia peruana que gozara de una renta fija y segura de 6 500 pesos al año.³² Por otro lado, en Nueva España había quien disfrutaba una renta anual de 200 000 pesos o más. Por ejemplo, la familia del Conde de la Valenciana, propietaria de la mina de la Valenciana, en Guanajuato, que dejaba a sus dueños de 400 000 a 600 000 pesos de utilidad anual y en ocasiones hasta un millón doscientos mil pesos.³³ La del Conde de Regla obtenía también enormes riquezas de la veta de la Vizcaína, cercana a Pachuca.

La familia de Fagoaga presenta el ejemplo de la mayor riqueza que una mina haya dado durante la época colonial. Una sola veta, que poseía la familia del marqués de Fagoaga, en el Distrito de Sombretete, dejó, en 5 ó 6 meses, deducidos todos los gastos, un beneficio neto de 4 millones de pesos.³⁴ Se sabe que las minas de Zacatecas produjeron en 180 años 832 millones de pesos, de donde salieron, "por cuantiosos donativos al Rey de España", las opulentas casas de los condes de San Mateo Valparaíso, Santa Rosa, Santiago de la Laguna y otras muchas.³⁵ El caso de la familia de don Pedro Ruiz de Haro es uno entre muchos. La mina "El Espíritu Santo", en Compostela, volvió rica a esta familia de la noche a la mañana. De este modo, "la humilde choza de la pobre y nobilísima familia Ruiz de Haro se convirtió en el gran palacio de la poderosa Condesa de Miravalles".³⁶

Hay quien se haya sorprendido, sin embargo, de no hallar mayores fortunas, considerando las enormes sumas que se extrajeron en oro y plata de las minas mexicanas. Pero ésto, como dice el barón de Humboldt, no tiene nada de extraño para los que han examinado la con-

³² *Op. cit.* Tomo II, p. 129.

³³ Humboldt, *op. cit.* Tomo III, p. 235.

³⁴ Humboldt, Tomo II, p. 129.

³⁵ Mendizábal, *op. cit.* Tomo V, p. 2.

³⁶ Raigosa, *op. cit.*, p. 60.

ducta interior de las grandes casas mexicanas: “el dinero ganado rápidamente se gasta con la misma facilidad”.³⁷ Y agrega: “Los ricos propietarios de minas dan a manos llenas el dinero a diversos charlatanes que los meten en nuevas empresas... y en un país donde los trabajos se hacen tan en grande, a veces el pozo de una mina cuesta 400 000 pesos, la equivocada empresa de un proyecto arriesgado puede absorber en pocos años las ganancias del beneficio de las vetas más ricas.” Se recuerda a este respecto que la familia de Fagoaga prestó 700 000 pesos, sin interés, a un amigo quien invirtió esta suma en una mina que fracasó.³⁸

A lo anterior se añade el desorden reinante en la mayor parte de las grandes casas de la Nueva España en donde “suele encontrarse en aprietos económicos un jefe de familia, aunque tenga una renta de medio millón de pesetas”.³⁹

Don Francisco Javier Gamboa, en sus Comentarios a las Ordenanzas de Minería, dice que no había 12 mineros con caudal propio para el beneficio de minas y haciendas de fundición.⁴⁰ Por ejemplo, el Cuerpo de Minería, formado por la unión de propietarios de minas para perfeccionar su beneficio, adelantó entre 1784 y 1787 la suma de 800 000 pesos a varios mineros que carecían de fondos.

Frente a los mineros afortunados, cuyo caso es muy sonado aun cuando su número corto, existieron miles de mineros que consumieron su vida y sus recursos en explotaciones poco remuneradoras.

Aquellos más favorecidos por las grandes bonanzas en la minería tenían la tendencia a invertir sus fortunas en fincas rústicas y urbanas, aparte de hacer cuantiosos gastos en construcciones religiosas y profanas. La conocida pasión de los españoles por la pompa y multiplicidad de las funciones religiosas hizo también que se invirtieran en proyectos improductivos económicamente capitales cuantiosos; inclusive los indios jornaleros, no obstante lo miserable de su jornal, siempre destinaron una parte de éste para la función del santo patrono u otros. Si se valuaran las cantidades que en esta forma se han invertido en México, dice el doctor Mora, “resultarían sumas inmensas consumidas en gastos improductivos que si se hubieran destinado al fomento del país, lo habrían hecho adelantar hasta un grado inconcebible”.⁴¹

³⁷ *Op. cit.* Tomo II, p. 130.

³⁸ *Ibid.*, p. 131.

³⁹ *Ibid.*, p. 130.

⁴⁰ Mendizábal, *op. cit.* Tomo V, p. 64.

⁴¹ *Op. cit.* Tomo I, p. 191.

El comercio fue otra actividad a través de la cual se formaron importantes fortunas, pues unas cuantas casas monopolizaban el comercio con el exterior y el interior. Este fue un ramo controlado por los españoles peninsulares. Ellos acapararon en absoluto las mercancías de las flotas de España y de la Nao de Filipinas —escribe el profesor Mendizábal—, acapararon asimismo los cereales y hacían las grandes transacciones de ganado.⁴² Con el tiempo se convirtieron en prestamistas de los mineros.

La actividad comercial y la explotación de los minerales dio nacimiento a un intenso tráfico en el que participaron los criollos y las castas y en el que se invirtieron sumas que desconocemos, en 70 000 mulas que se empleaban ordinariamente en el transporte de productos llegados a Veracruz de ultramar y en 60 000 mulas destinadas al tráfico entre el centro de la Nueva España y Nueva Vizcaya.

El relativamente reducido volumen de recursos financieros en poder de los particulares, y su destino con frecuencia improductivo, fue un factor contrario al desarrollo económico de la Nueva España. Hemos visto la desigualdad de fortunas que había en el virreinato. Esto daba origen a que fuesen sólo unos cuantos los particulares que pudiesen invertir, pero aun estos no canalizaban sus recursos del modo más satisfactorio posible. En algunas ocasiones la aleatoria explotación de las minas les restaba parte de una fortuna que antes les había dado. En otras ocasiones las construcciones eclesiásticas y otros fines ligados al clero se financiaban con otra fracción de estos capitales. Frecuentemente era la misma corona española la que se encargaba de absorber otra fracción más de estas fortunas. El lujo en que vivían muchas de estas casas y los frecuentes despilfarros explican fácilmente el por qué del famoso proverbio colonial de “padre minero, hijo caballero, nieto pordiosero”.

Cuando había capitales sobrantes éstos se canalizaban preferentemente hacia la agricultura. Hacia esta rama iban también los capitales formados en otras actividades. La agricultura, como todas las actividades económicas, estaba tan ávida de capitales que experimentaba un florecimiento con sólo que se hicieran inversiones. El cultivo del terreno, a pesar de las trabas que lo entorpecen por todos lados, decía Humboldt en su Ensayo Político, ha hecho en estos últimos tiempos progresos tanto más considerables cuanto que muchas familias que se habían enriquecido, sea con el comercio de Veracruz y Acapulco,

⁴² *Op. cit.* Tomo II, p. 568.

sea con el beneficio de las minas, han empleado capitales inmensos en compras de tierras.⁴³ Pero, como ha dicho muy bien don Genaro Raigosa, el anhelo de adquirir más y más vastas posesiones obedeció al instinto de vanidad aristocrática más que el estímulo de desarrollar la agricultura.⁴⁴

Hemos examinado que el capital más importante de la Nueva España fue el de la iglesia, fortuna en cuya creación participó toda la población, aun aquella colocada en las clases más reducidas de ingresos. Este capital se canalizó preferentemente hacia una inversión segura que le redituara y de este modo buscó preferentemente el préstamo hipotecario, que le daba un importante ingreso anual pero que significaba una carga de consideración para el propietario. Ya antes de 1810, decía el doctor Mora, había habido bastantes bancarrotas, provenientes de la imposibilidad en que se hallaban muchas fincas de satisfacer los réditos que reportaban.⁴⁵

El importe de la renta eclesiástica de carácter permanente, se estima en 8.4 millones de pesos anualmente y, junto con las limosnas, donaciones, etcétera, daba un total anual de 12 millones de pesos que, en una fracción de importancia no era materia de inversión productiva alguna.

Las cuantiosas remisiones unilaterales hechas a España, venían también a reducir los raquíuticos recursos financieros canalizados hacia las actividades económicas productivas.

El barón de Humboldt calculaba los ingresos gubernamentales de la Nueva España, a principios del siglo XIX, en 20 millones de pesos en números redondos. De este total, se gastaban 10.5 millones en el virreinato; 3.5 millones se situaban anualmente en calidad de socorros, para su administración interior, a diversas colonias españolas —Cuba, Puerto Rico, Florida, Filipinas, Luisiana y otras— y 6 millones entraban como renta líquida de la colonia en la Tesorería Real de Madrid.⁴⁶

Es decir, el 48% aproximadamente de los ingresos gubernamentales se remitían a principios del siglo XIX fuera del virreinato sin dejarle a éste ningún beneficio; en esta forma la Nueva España perdía el 10% de su ingreso nacional cada año.⁴⁷ Alejandro de Humboldt vió muy

⁴³ *Op. cit.* Tomo III, p. 168.

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 12.

⁴⁵ *Op. cit.* Vol. I, p. 446.

⁴⁶ Humboldt, *op. cit.* Vol. IV, p. 179.

⁴⁷ Según un cálculo de Henry G. Aubrey, el ingreso nacional de México al terminar la Colonia era como sigue (1803): agricultura, 29.0 millones de pesos; minería de oro y plata, 23.0 millones; industria, 8.0; comercio y transporte, 21.5; y gobierno (pagos en México sola-

claramente este problema. Si los reyes de España hubiesen hecho que gobernasen el Reino de México algunos príncipes de su familia, residentes allí mismo, —comentaba en su *Ensayo Político*— o bien, si a consecuencia de aquellos acontecimientos de que la historia de todos los tiempos nos presenta ejemplos, las colonias se separasen de la metrópoli, México habría perdido anualmente 9 millones menos en numerario, que son los que salen en parte para la Tesorería Real de Madrid, y en parte, bajo la denominación impropia de situados, para las cajas provinciales de La Habana, Puerto Rico, Panzacola y Manila.⁴⁸

Esta situación representaba una verdadera sangría para México y a tal punto era extremosa que la Nueva España, con una población que no llegaba a seis millones de habitantes, producía al tesoro de España dos tantos más que el producto líquido que la Gran Bretaña obtenía de sus posesiones en India, que tenían una población varias veces mayor.⁴⁹ Tal situación era favorecida por la corona española y apoyada por los virreyes. Los gobernantes —comenta Humboldt refiriéndose a la Nueva España— no ignoraban que el medio más seguro de sostener su crédito en la Corte y conservar su empleo era remitir a la Tesorería de Madrid la mayor cantidad posible de dinero.⁶⁰

Aparte de estos envíos había otras remisiones unilaterales de importancia. Se sabe, por ejemplo, que el obispo y los canónigos de Valladolid en diferentes ocasiones regalaron sumas de dinero importantes al rey de España. Los obsequios se hacían también frecuentemente en objetos diversos. Así se tiene el caso del marqués de San Cristóbal, hijo menor del Conde de Regla, quien hizo construir en La Habana dos navíos de línea de las mayores dimensiones, de caoba y cedro, para regalárselos a su soberano.

El barón de Humboldt consigna que anualmente pasaban muchos millones para ayudar a España en sus guerras en Europa. En 1797, inclusive, se lanzó un empréstito en Nueva España por 17 millones de pesos, cuyo producto se envió a Madrid dándoseles a los prestamistas en hipoteca la renta del tabaco.⁶¹

Posteriormente el gobierno español, por decreto del 26 de diciem-

mente) 8.8 millones. Total 90.3 millones. "The National Income of Mexico", *Estadística*, junio, 1950, p. 186.

⁴⁸ *Op. cit.* Tomo IV, p. 105.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 188.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 183.

⁵¹ *Ibid.*, p. 105.

bre de 1804, ordenó la venta de los bienes raíces del clero mexicano, para que esta suma, junto con los capitales eclesiásticos, fuesen enviados a España para ser colocados en la caja de consolidación de vales reales. Pero la resistencia de los prestatarios del clero fue tan grande que, hasta junio de 1806, sólo habían entrado 1.2 millones de pesos en la caja de consolidación,⁶² aunque al final ingresaron 6 millones.⁶³ Unos administradores ilustrados en los verdaderos intereses del estado, comenta Humbolt, habrían hecho después cesar una operación cuyos funestos efectos se habrían hecho sentir con el tiempo.⁶⁴ Este empeño del gobierno, señalaba por su parte Abad y Queipo en 1813, "hubiera causado necesariamente la ruina general y de la real hacienda, y por último una insurrección inevitable; y es bien cierto que ha tenido bastante influjo en la insurrección que actualmente nos aflige".⁶⁵

Estas son las notas a que me referí al principio de este trabajo, que presento en este libro como un homenaje a don Jesús Silva Herzog.

⁶² Humboldt, *op. cit.* Tomo III, p. 169.

⁶³ Torres Quintero, *op. cit.*, p. 68.

⁶⁴ Humboldt, *op. cit.* Tomo III, p. 169.

⁶⁵ Torres Quintero, *op. cit.*, p. 65.